

Datos Generales

Gaceta N°:	21494
Fecha de la Gaceta:	14/03/1990
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	45
Fecha de la Norma:	20/02/1990
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	Por medio del comentado Decreto de Gabinete se modificaron varios Artículos del Código Fiscal, los cuales regulan aspectos relacionados con la administración, utilización, conservación, explotación y enajenación de los bienes nacionales; la contratación pública, específicamente el arrendamiento de bienes inmuebles por parte del Estado; el proceso de licitación pública; y los contratos celebrados por las entidades públicas. TEMAS RELACIONADOS: LICITACION PUBLICA, BIENES PUBLICOS, CODIGO FISCAL, CONSEJO DE GABINETE, CONTRATACION PUBLICA, DECRETO DE GABINETE, BIENES NACIONALES.

Temas Relacionados

BIENES NACIONALES
BIENES PUBLICOS
CODIGO FISCAL
CONSEJO DE GABINETE
CONTRATACION PUBLICA
DECRETO DE GABINETE
LICITACION PUBLICA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

FE DE ERRATA	S/N	29/03/1990	21505	29/03/1990	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El Artículo 28 de este Decreto de Gabinete fue corregido mediante Fe de Errata que aparece publicada en la Gaceta Oficial No. 21,505 de 29 de marzo de 1990.
FE DE ERRATA	S/N-3	20/03/1990	21498	20/03/1990	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El Artículo 7 de este Decreto de Gabinete fue corregido mediante Fe de Errata que aparece publicada en el número 21,498 de la Gaceta Oficial de 20 de marzo de 1990.
DECRETO DE GABINETE 45						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó los Artículos 8, 14, 17, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 32, 36, 37, 38, 42, 44, 47, 48, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
